



Vitoria-Gasteiz, 8 de enero de 2018

Nos complace informarte sobre la próxima celebración del *Seminario sobre la temporalidad y las consecuencias de la extinción de la relación de empleo en el sector público*, organizado por la Asociación de Letradas y Letrados del Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritzaren Letraduen Elkartea (ALEGO-EJALE) con la colaboración del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Tendrá lugar el día 2 de febrero de 2018, a las 9:30 h, en la sede del Palacio de Justicia de Bilbao.

En los últimos tiempos la normativa que regula las relaciones de empleo temporal en el sector público, sean laborales o estatutarias, está siendo sometida a una profunda reinterpretación con el objetivo principal de erradicar cualquier viso de discriminación derivada de la simple temporalidad de la relación de empleo.

Como sabéis, a partir de diversos pronunciamientos del TJUE (v. gr. sentencias de 14 de septiembre de 2016, asuntos acumulados C-184/15 y C-197/15, *Silvia vs. Servicio Vasco de Salud y Juan Carlos Castrejana López vs. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz* y asunto C 596/14, *De Diego Porras vs. Ministerio de Defensa*), se ha generado un panorama de enorme incertidumbre en el que el análisis, el estudio y las propuestas son más necesarias que nunca.

Con el objetivo de analizar el estado de la cuestión y de promover, si fuera posible, una reflexión sobre la posible evolución de los efectos de la finalización de las relaciones temporales de empleo, en este seminario contaremos como ponentes con el Excmo. Sr. D. Antonio Vicente Sempere Navarro, Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, que abordará la cuestión desde la perspectiva de la jurisdicción social, así como con el Excmo. Sr. D. Segundo Menéndez Pérez, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, cuya aproximación se realizará desde la perspectiva de la jurisdicción contencioso-administrativa.



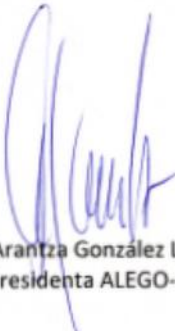
Contaremos asimismo con el Excmo. Sr. D. Juan Luis Ibarra Robles, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, quien presidirá y moderará el debate que seguirá a las ponencias.

La información que con esta carta avanzamos, puede ampliarse accediendo a nuestra web [www.alego-ejale.com](http://www.alego-ejale.com)

La inscripción, que se acompañará del abono del precio (40 euros), puede realizarse mediante la remisión de correo electrónico a la dirección de nuestra asociación, [info@alego-ejale.com](mailto:info@alego-ejale.com), especificando en el asunto “Inscripción Seminario”, e identificando nombre, datos de contacto, centro de trabajo y cargo.

Nos gustaría poder contar con tu asistencia al Seminario, agradeciendo asimismo su divulgación entre los letrados y letradas de esa Institución.

Un abrazo,



Arantza González López  
Presidenta ALEGO-EJALE